

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 23 de junio de 2026, de la Universidad de Granada, por la que se anula la convocatoria de dos plazas de Profesor Permanente Laboral para personal investigador doctor que haya superado la evaluación del Programa I3 o que haya obtenido el Certificado R3.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 23 de junio de 2026, se ha publicado Resolución de 17 de junio de 2026, de esta Universidad, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral para personal investigador doctor que haya superado la evaluación del Programa I3 o que haya obtenido el Certificado R3.

Posteriormente a la publicación de dicha convocatoria, se ha detectado que las plazas con código 1/15/PPL/2526 y 3/15/PPL/2526, de las Áreas de Conocimiento de Ecología y Parasitología, respectivamente, se han incluido por error, en el sentido de que dichas plazas no se corresponden con la reserva de plazas para personal investigador doctor que haya superado la evaluación del Programa I3 o que haya obtenido el Certificado R3.

Por lo tanto, este Rectorado ha resuelto anular la convocatoria de concurso público de las citadas plazas 1/15/PPL/2526 y 3/15/PPL/2526.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante dicho Rectorado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.15), o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha, según disponen los artículos 8.3, 13 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98).

Granada, 23 de junio de 2026.- El Rector, Pedro Mercado Pacheco.